



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 20 de mayo de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41674 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación operativos móviles de documentación en barrios vulnerados de la Provincia para:

- a) garantizar el acceso al derecho a la identidad de personas que se hallan en una situación de vulnerabilidad y han sufrido hurto, pérdida o extravío de su Documento Único de Identidad;
- b) garantizar la realización de trámites y/o el cobro de planes sociales y/o del Ingreso Familiar de Emergencia en barrios vulnerables; y,
- c) garantizar el acceso pleno de los derechos de la ciudadanía.”

Salúdole muy atentamente.